



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de ~~Junio~~ ~~de~~ 2017.

Visto el expediente caratulado:
"Ejercicio de la Docencia Año 2018 CSJN", y

CONSIDERANDO:

I. Que el Secretario de la Secretaría Judicial N° 6, Dr. Marcelo Julio Navarro, solicita autorización para desempeñarse como codirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, que se impartirá en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), a partir del año 2018.

II. Que la petición se ajusta a lo dispuesto en los artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 2° de la acordada 44/09.

III. Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 9 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Por ello,

SE RESUELVE:

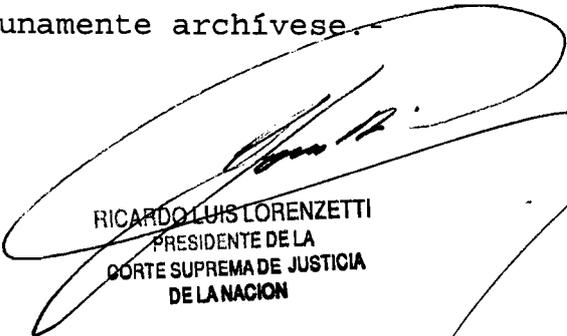
1°) Conceder autorización para desempeñarse como codirector de la Maestría en Derecho del Trabajo, de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), al Secretario de la Secretaría Judicial N°

6, Dr. Marcelo Julio Navarro (conf. artículos 9 del decreto-ley 1285/58 y 2° de la acordada 44/09).

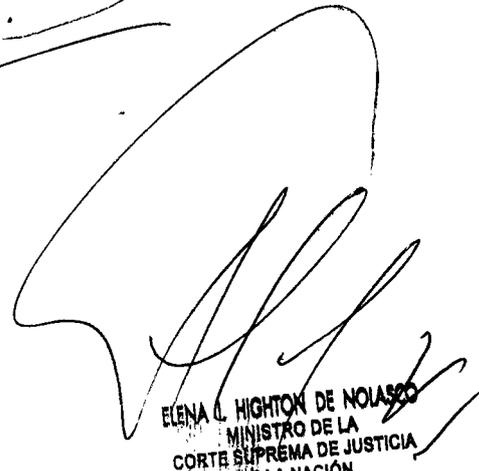
2°) Hacer saber al Sr. Secretario que deberá poner en conocimiento de este Tribunal cualquier modificación que se produzca en relación con los días y horarios informados a fs. 1.

Regístrese, hágase saber y

oportunamente archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



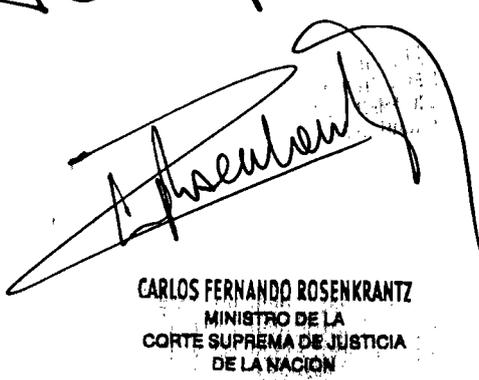
ELENA C. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION